

Ocupación y empleo, sin cambios positivos

ANÁLISIS

Gregorio Vidal

El Universal | Viernes 08 de mayo de 2015

Es importante destacar que el aumento en los cotizantes en el IMSS no implica creación de puestos de trabajo

Según la encuesta que realiza Banco de México entre especialistas en economía del sector privado, sus estimaciones sobre el crecimiento de la economía en 2015 se reducen una vez más. Ahora estiman un incremento del PIB de 2.88%. Un mes antes su estimación era mayor, lo que sucede igual desde abril de 2014. En ese mes los especialistas encuestados preveían un aumento del PIB en 2015 de 3.91%. La corrección a la baja se aplica a las estimaciones para 2016 revelando el punto de vista de estos funcionarios del sector privado sobre el comportamiento de la economía. Otras instituciones, como el propio FMI, han corregido a la baja sus previsiones sobre el comportamiento del PIB en México durante 2015. El propio gobierno al aplicar diversas medidas de ajuste envía señales sobre una menor actividad económica que lleva a otros actores a moverse en la misma dirección.

No obstante, la administración federal reitera su optimismo sobre el comportamiento de la economía del país y más al colocar en la mesa las reformas estructurales realizadas. En estos días ha tocado el turno a la reforma laboral, enfatizándose su efecto positivo por el aumento en el número de cotizantes en el Seguro Social. Sin embargo, es importante destacar que el aumento en los cotizantes en el IMSS no implica creación de puestos de trabajo. Una parte son trabajadores que tienen tiempo en su empleo y no cotizaban. Dada la estructura de la ocupación y los millones que trabajan en condiciones de informalidad laboral es un hecho relevante.

Al mes de marzo la tasa de informalidad laboral es de 58% de la población ocupada, una cifra menor a la de un año antes, pero que no hace parte de una tendencia a su decrecimiento. En mayo de 2014 estuvo en 57.5%, alcanzando posteriormente un pequeño incremento. Anteriormente, en varios trimestres del año 2007 se situó también en 57.5%. Sin embargo, posteriormente se incrementó hasta el 60%. En los últimos 10 años no existe una tendencia a su reducción. El comportamiento reciente del PIB y el posible mantenimiento de una débil actividad económica en el resto de 2015 y durante 2016 pueden nuevamente implicar una elevación de la misma.

La informalidad laboral suma sin duplicar dos ámbitos del mundo de la ocupación en el país. Uno puede ser calificado de premoderno e incluye a los que laboran unidades económicas no agropecuarias operadas a partir de los recursos del hogar o la persona que la encabeza, no cuentan con registros contables: son los informales que trabajan en sus hogares o en vía pública. Los elementos técnicos con los que trabajan son generalmente elementales, como también su escala de producción. Sin embargo, ellos no constituyen la mayor parte de la informalidad laboral. En marzo de 2015 los informales son el 27.7% de la población ocupada. Lo que implica que en ese mismo mes el resto de la informalidad laboral es 30.3% de los ocupados, algo más de 15 millones de personas. Una gran parte son trabajadores cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Algunos trabajan para grandes empresas realizando sistemáticamente actividades en ellas, incluso por periodos largos, sin embargo no tienen relación laboral con la firma. También hay los que prestan servicios a los bancos y otras instituciones financieras. En fechas recientes han aumentado los que laboran para las grandes empresas productivas del Estado, aun cuando no tienen contrato con esas compañías. En los gobiernos federal, estatal y municipal también algunos laboran bajo estas condiciones. Los derechos de aquellos contratados por todas estas empresas, instituciones y entidades públicas no se aplican a estos trabajadores. Varios laboran sin contar con el conjunto de prestaciones sociales, no obstante que su trabajo hace parte del operar regular de la empresa o institución.

Otro indicador relevante es la tasa de los que trabajan en condiciones críticas. Representan el 12.2% de los ocupados. Son personas que laboran menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a su voluntad, lo que implica que buscan un trabajo a tiempo completo y seguramente con prestaciones sociales incluidas. A ellas se suman los que tienen un empleo de más de 35 horas a la semana, pero con un salario inferior al mínimo, más los que se aplican por más de 48 horas obteniendo hasta dos salarios mínimos. Son condiciones laborales que no pueden ser definidas como parte de un trabajo decente y menos digno. En resumen, la reforma laboral no cambia positivamente las condiciones de la ocupación. Si se agregan niveles de remuneración, incluyendo el incremento de los que ganan hasta tres salarios mínimos y la reducción de los situados en los niveles superiores de ingresos debe sostenerse que esos cambios no pueden festejarse.

Departamento de Economía, Universidad Autónoma
Metropolitana, Unidad Iztapalapa